

Muchas gracias, Sra. Presidente

Quisiera agradecer y felicitar a la Secretaría, a la Presidencia por el esfuerzo realizado para la concreción de esta Duodécima Conferencia del Tratado sobre el Comercio de Armas. Deseamos que la misma resulte exitosa y expresamos todo nuestro apoyo y disponibilidad para los trabajos que nos esperan durante la semana.

Asimismo, quisiera agradecer el apoyo de la Secretaría y la Unión Europea para la participación de funcionarios de nuestro país en el 7° encuentro del Foro de Intercambio de Información sobre Desvíos.

Sra. Presidente:

Como parte de los esfuerzos de implementación, los procesos de autorización y fiscalización de transferencias de mi país han avanzado en paralelo al Tratado y contienen todos los recaudos que permiten afirmar un compromiso sistémico con el mismo. Estos atienden, a su vez, a los grandes temas debatidos durante las sucesivas Conferencias, como el desvío, la violencia con armas de fuego, el intercambio de información, el control posterior a la entrega, el papel de la industria y la cooperación interinstitucional.

La Argentina está comprometida con contribuir al desarrollo de un sector privado nacional potente, pero esencialmente responsable, en lo que hace al comercio de armas. A doce años de la entrada en vigencia del ATT, los resultados demuestran que el Tratado vino a viabilizar las transacciones, dándoles un respaldo de transparencia que aumentó también su volumen comercial.

Un comercio de armas eficaz, responsable y transparente requiere una intervención multiagencial coordinada y moderna. En ese sentido, destacamos la importancia de incorporar herramientas que faciliten sinergias entre quienes participan del proceso y alentamos el intercambio de información sobre buenas prácticas y procedimientos en los sistemas nacionales de control.

En este marco, mi país quisiera resaltar especialmente la relevancia de dar a los ciclos de Conferencia y a los documentos de trabajo y estrategias a futuro un carácter práctico, con recomendaciones audaces y concretas que resulten efectivas no solo para una implementación más eficiente del ATT, sino también para ayudar a aquellos Estados que aún no han adherido a avanzar en sus procesos de firma, ratificación y posterior puesta en práctica. Todos estos son aspectos que la Argentina promueve activamente desde las etapas incipientes de este instrumento, cuya Conferencia ha tenido el honor de presidir en dos oportunidades.

Por otro lado, y considerando el rol actual de la Argentina en la copresidencia del Grupo de Trabajo sobre Universalización, celebramos los ingresos como Estados Parte del Tratado de Vanuatu y, particularmente, del Ecuador, que, junto a la reciente ratificación por parte de Colombia, dan cuenta de la relevancia que reviste este instrumento en una región particularmente afectada por las dinámicas ilícitas de transferencia de armas como lo es Latinoamérica.

Queda, sin embargo, un largo camino que recorrer de cara a la plena universalización del Tratado. Solo con su materialización, incluyendo a los grandes productores y compradores, podremos cumplir plenamente nuestros objetivos y mantener el prestigio del ATT de cara a un contexto internacional en el que se advierten importantes retos durante los próximos años. Pero hay señales de optimismo sobre el futuro del Tratado, y felicito a las organizaciones de jóvenes por enérgico compromiso con nuestros trabajos.

Sra. Presidente:

Para finalizar, Sra. Presidente, consideramos esta Duodécima Conferencia como una oportunidad única para concientizar respecto de la responsabilidad de los Estados Parte del Tratado de velar tanto por su universalización como por su funcionamiento pleno. Depende pura y exclusivamente de nuestra voluntad implementar las disposiciones del ATT de forma responsable, pero también eficiente y práctica, para superar los desafíos que plantea el camino.

Muchas gracias.